

**AVISO PÚBLICO CONJUNTO
FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL
9 de junio de 2025**

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y la División de Manejo de Emergencias de Florida han recibido la siguiente solicitud de fondos de subvención federal. Por la presente se da aviso final de la consideración de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para proporcionar fondos en forma del Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos. Los fondos se proporcionarán de acuerdo con la Sección 404 de la Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Casos de Desastre y Asistencia de Emergencia, Ley Pública 93-288, según enmendada.

Según la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA, por sus siglas en inglés), las acciones federales deben revisarse y evaluarse para determinar las alternativas viables y las consideraciones sociales, económicas, históricas, ambientales, legales y de seguridad. Bajo la Orden Ejecutiva (EO) 11988 y la EO 11990, FEMA está obligada a considerar alternativas y a proporcionar aviso público de cualquier acción propuesta en o que afecte llanuras aluviales o humedales.

El financiamiento para el proyecto propuesto estará condicionado al cumplimiento de todas las leyes federales, tribales, estatales y locales aplicables, regulaciones, estándares de llanuras aluviales, requisitos y condiciones de permisos.

Solicitante:

Condado de Lee

Título del proyecto:

HMGP 4673-276-R - Condado de Lee, Sistema de Distribución de Agua Potable, Modernización de Infraestructura

Ubicación de la obra propuesta:

La zona afectada por este proyecto está formada por viviendas situadas en las siguientes localidades:

Summerlin Road, comenzando aproximadamente en 26.49428818° N, 81.93720372° W y terminando aproximadamente en 26.5035924° N, 81.91130596° W.

Summerlin Road, comenzando aproximadamente en 26.50314055° N, 81.9112924° W y terminando aproximadamente en 26.5192984° N, 81.89300738° W.

Gladiolus Drive, comenzando aproximadamente en 26.52409183° N, 81.87717261° W y terminando aproximadamente en 26.5247807° N, 81.87181817° W.

Carretera de San Carlos, comenzando aproximadamente en 26.46202729° N, 81.95392053° W y terminando aproximadamente en 26.45903956° N, 81.95396935° W.

Trabajo y propósito propuestos:

El alcance del trabajo propuesto es instalar aproximadamente 17,650 pies lineales de tubería de hierro dúctil (DIP) de 16 pulgadas que se extiende desde Summerlin Road, reemplazar 1,089 pies lineales de fibrocemento a lo largo de San Carlos Drive y 1,925 pies lineales a lo largo de Old Gladiolus Drive. El proyecto propuesto incluye varias conexiones principales de agua (de 6 a 16 pulgadas), válvulas y válvulas de liberación de aire. La excavación alcanzará de cuatro (4) a seis (6) pies de profundidad sobre la ruta del oleoducto de 17,650 pies lineales.

Alternativas al proyecto:

Las alternativas al proyecto que se han considerado y se considerarán son:

1) la alternativa de no acción y 2) instalar aproximadamente 11,460 pies lineales de nuevo HDPE de 16 pulgadas y un tanque de suministro de agua. La tubería alternativa se extiende desde el sistema de agua potable existente a lo largo del bulevar San Carlos y cruza el paso de Matanzas hacia Fort Myers Beach. El gasoducto consta de 2.500 pies lineales que serían subacuáticos. Estas alternativas al proyecto propuesto no son viables porque, según la Alternativa 1, persiste el riesgo de interrupción de los servicios de agua potable y la protección contra incendios. El oleoducto existente sigue siendo vulnerable a las marejadas ciclónicas, la erosión y el hundimiento. La ubicación del oleoducto permanece dentro de áreas ambientalmente sensibles e inaccesibles, y si el oleoducto necesita algún tipo de reparación en estas áreas, la única solución disponible para el Condado es abandonar el oleoducto existente y reemplazarlo con el oleoducto propuesto o un oleoducto alternativo. Esto dará como resultado

Aproximadamente 630 días de impacto para abandonar el gasoducto existente y reemplazar el gasoducto con el gasoducto propuesto o alternativo y aproximadamente 39,732 personas sin servicios de agua potable. Alternativa 2) esta alternativa no es viable debido al aumento de la complejidad y al costo prohibitivo. Incluye perforación direccional subacuática debajo del lecho marino de la Bahía y Reserva del Paso de Matanzas entre el Condado de Lee y la Playa de Fort Myers. Además, para proporcionar suficiente suministro de agua y protección contra incendios, un tanque de suministro de agua tendría que tener el tamaño adecuado, lo que aumenta sustancialmente los costos.

Período de comentarios:

Se solicitan comentarios del público; agencias locales, estatales o federales; y otras partes interesadas con el fin de considerar y evaluar los impactos del proyecto propuesto. Los comentarios deben hacerse por escrito y dirigirse a la División de Manejo de Emergencias de Florida, Oficina de Mitigación, 2555 Shumard Oak Blvd., Tallahassee, FL 32399-2100. Estos deben presentarse dentro de los 30 días posteriores a este aviso. El Estado enviará los comentarios a las agencias reguladoras correspondientes según sea necesario. Las personas interesadas pueden presentar comentarios, obtener información más detallada sobre la acción propuesta o solicitar una copia de los resultados poniéndose en contacto con:

Tim Gillmore, analista de
subvenciones del condado de
Lee

(239) 533-8730
tgillmore@leegov.com

Equipo Estatal de Especialistas en Medio
Ambiente División de Manejo de
Emergencias de Florida

MitigationEnvironmental@em.myflorida.com